

BREVES

► AA.PP.

CLM y Cantabria firman un convenio para la movilidad de su personal laboral

LA TRIBUNA / TOLEDO

La consejera de Administraciones Públicas, Sonia Lozano, ha firmado un convenio con el consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, José Vicente Mediavilla, que permitirá la movilidad de los empleados públicos de ambas comunidades autónomas mediante concursos de traslados.

Con esta rúbrica, que supone una medida pionera en España, se podrán atender peticiones de traslado a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha formuladas por empleados públicos de la Comunidad de Cantabria, a través de un sistema de reciprocidad que permita a su vez el traslado del personal laboral de la Administración de Castilla-La Mancha a la comunidad cántabra.

EXIGENCIA. Asimismo, el personal laboral de cualquiera de las dos Administraciones que realice el traslado deberá someterse a los sistemas, procedimientos y requisitos del Convenio Colectivo de la Administración a la que pretenda incorporarse.

Esta medida surge en el año 2005, año en el que el director general de Función Pública de Castilla-La Mancha planteó a todas las comunidades autónomas, en el seno de la Comisión de Coordinación de la Función Pública y a petición de varios trabajadores, que la Administración de la Junta de Comunidades estaba en disposición de comenzar negociaciones para la firma de los Convenios de Movilidad.

Ante esta propuesta fueron los Gobiernos de Cantabria y Asturias quienes respondieron afirmativamente.

«MARCARÁ UN HITO». La responsable autonómica, Sonia Lozano, destacó de forma muy positiva «la puesta en marcha de una iniciativa que, sin duda, marcará un hito en la vertebración del Estado y servirá de modelo de progreso y modernización para el resto de comunidades autónomas de España».

Además, Sonia Lozano reiteró su compromiso de «seguir trabajando para impulsar y desarrollar el papel del empleado público de la Junta, así como poder dotarles de nuevas oportunidades profesionales que favorezcan su enriquecimiento profesional».

Por su parte, el consejero de Justicia y Presidencia del Gobierno de Cantabria señaló tras la rúbrica del acuerdo su satisfacción por el enriquecimiento que para ambas Administraciones y para sus trabajadores supondrá este acuerdo.

REUNIÓN

Educación y Persona y la Concapa quieren explicar al PP y PSOE su rechazo a la asignatura EpC

■ La Asociación de docentes Educación y Persona y la Confederación de padres de Concapa CLM han mandado a las sedes del PP y del PSOE sendas cartas en las que solicitan una reunión para explicar «el porqué del rechazo de tantos padres objetores a Educación para la Ciudadanía». En esa reunión, según explican en un comunicado, ambas organizaciones desean informar a los dos partidos que lo que mueve a los más de 4.000 padres objetores de la Comunidad no son razones políticas, sino la defensa de la libertad de educación «gravemente dañada» por Educación para la Ciudadanía. «El hecho de que nuestra región sea la región con mayor número de objetores de toda España nos indica que los padres castellano-manchegos han entendido la gravedad de la situación y no están dispuestos a consentir semejante ingerencia del Estado», alegan.

PADRÓN

La región tiene ya 1.977.304 habitantes

■ El Consejo de Ministros declaró ayer oficiales, mediante un real decreto, las cifras de población a 1 de enero de 2007, que elevan a 45.200.737 el número de personas empadronadas en España y a 1.977.304 las de Castilla-La Mancha, que registra un aumento de más de 45.000 personas, el 2,3 por ciento. Las 45.200.737 personas empadronadas en España suponen 83.843 más que las 45,11 millones que figuraban en los datos provisionales publicados en junio.

AUTÓNOMOS

CEAT-CLM reclama a Industria una simplificación en los trámites administrativos

■ El presidente de la Federación Intersectorial de Autónomos de CLM (CEAT-CLM), Aureliano Rodríguez ha transmitido a la Consejería de Industria y Sociedad de la Información la conveniencia de simplificar las gestiones administrativas y la necesidad de que las administraciones públicas traten con más rapidez los requisitos exigidos a los empresarios autónomos para crear una empresa. Rodríguez solicitó esta petición en la reunión que mantuvo con el consejero de Industria y Sociedad de la Información, José Manuel Díaz-Salazar, para tratar asuntos de interés para el colectivo autónomo como es la agilización de los trámites administrativos necesarios para poder crear y abrir una Pyme, según informó CEAT.

► PSOE



De izquierda a derecha, Manuel Pérez Castell, Francisco Pardo y la sucesora en la alcaldía, Carmen Olivero. / RUBEN SERRALLÉ

Pérez Castell dejará la Alcaldía de Albacete para ser diputado en el Congreso

La actual primer teniente de alcalde y número dos en la lista del PSOE será alcaldesa si se renueva el acuerdo de gobierno con IU

• La tercera legislatura con Pérez Castell como primer edil no llegará a cumplir un año, ya que el alcalde manifestó que continuará en el cargo hasta los comienzos de marzo.

MARCELO ORTEGA / ALBACETE
Manuel Pérez Castell dejará la alcaldía tras las elecciones generales del próximo mes de marzo, según anunció ayer el secretario general del PSOE albaceteño, Francisco Pardo. El motivo de la futura dimisión es la elección de Castell para encabezar la candidatura al Congreso de los Diputados del Partido Socialista por la provincia, sin que por el momento se conozca la identidad del candidato número dos de la lista.

El secretario general del PSOE en Albacete estuvo acompañado por Manuel Pérez Castell y por la que será su relevo natural, la primer teniente de alcalde, Carmen Oliver. Francisco Pardo expresó que la propuesta de encabezar la lista al Congreso partió del propio presidente regional, José María Barreda, y de él mismo como secretario del partido. La decisión es «meditada y compartida», explicó Pardo, que aseguró que la provincia «se juega mucho en las elecciones del próximo mes de marzo, y queremos que al frente de nuestras candidaturas estén los mejores referentes electorales».

La opción de Pérez Castell para el Congreso está en relación con la estrategia socialista de refrendar sus buenos resultados electorales y contribuir a la renovación del gobierno del PSOE. El liderazgo de

Castell como alcalde, en palabras de Francisco Pardo, ha conseguido que la ciudad diera «un paso de gigante, convirtiéndose en referencia de modernidad y de progreso».

Ese «trabajo bien hecho al servicio de los ciudadanos» es el que «hace que tengamos confianza en Manuel Pérez Castell». Al mismo tiempo Francisco Pardo enumeraba los proyectos hechos realidad en la ciudad durante los mandatos en los que Manuel Pérez Castell, y subrayó las actuaciones en la ciudad que han venido de la mano del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero: El aeropuerto civil o la instalación del proyecto industrial de Eurocopter, son algunas de las acciones del gobierno socialista que Pardo calificó de «claves».

Pérez Castell no dimitirá hasta después de las elecciones, según confirmó el propio alcalde.

Detenida una mujer por el asesinato del anciano de Toledo

S.B.F. / EFE / TOLEDO

La detención de una mujer como presunta autora del asesinato del anciano de 87 años, cuyo cadáver fue hallado el pasado jueves con signos externos de violencia, en su domicilio de la calle San Miguel en el casco antiguo de Toledo, fue confirmada ayer por el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano. Expresó

también su confianza en que «muy pronto» la Policía estará en condiciones de esclarecer este suceso, que se encuentra bajo secreto de sumario.

La Policía baraja el robo como posible móvil de la muerte del anciano, cuya identidad responde a las iniciales E.M.L., quien fue hallado muerto el jueves por la mañana en su domicilio, donde vivía solo.

Nadie en el barrio se explica cómo ha podido pasar esto y quien ha podido tener la sangre de matar así a un anciano de esta edad, 'el mantequita' como le conocían en el barrio, pero entre los vecinos también se rumorea que el móvil haya podido ser el robo e incluso dicen que la asesina se llevó de la casa más de dos mil euros que tenía éste debajo de un colchón.